

El maltrato en el niño

F. García-Sala Viguer

Especialista en Pediatría, Vicepresidente de UNICEF de la Comunidad Valenciana

La violencia frente a los niños es tan antigua como la Humanidad. El niño ha sido y sigue siendo objeto de trato muy diverso por parte de la sociedad. Distintos estudios han puesto de manifiesto que en todas las culturas, épocas, pueblos y razas los niños han sido maltratados, abandonados, sacrificados y sometidos a todo tipo de vejaciones.

En la actualidad *el maltrato infantil* se define como el uso intencionado, no accidental, de fuerza física u otros medios físicos, químicos o mecánicos por parte de un adulto responsable, con la intención de lastimar, lesionar o maltratar a un niño. Su incidencia es imposible de precisar por las dificultades que entraña su diagnóstico por las trabas que encontramos a la hora de denunciarlo, siendo los diagnosticados la punta de un gran iceberg ya que incluso el *maltrato físico* solo es reconocido y denunciado en un 10% de los casos, pero podemos afirmar que se da en todos los países, independientemente de su grado de desarrollo, ya que en muchos países subdesarrollados se manifiesta por la *explotación laboral* y el *abandono de los niños* y en los países más desarrollados se manifiesta por los *abusos sexuales y físicos*, por ser el niño la moneda de cambio entre parejas destrozadas o por el Síndrome de Münchhausen por poderes.

El *maltrato físico* es la forma más clásica de maltrato infantil, siendo las lesiones cutáneas las manifestaciones más llamativas: equimosis, arañazos, excoiaciones, heridas, hematomas, cicatrices, quemaduras, mordiscos, alopecias, etc. No existe una localización típica, ya que ésta estará condicionada por el capricho del agresor, el cual al ser interrogado sobre la causa de dichas lesiones se suele mostrar violento y suele amenazar con llevarse a su hijo si el médico sigue con las pesquisas para poder diagnosticar la causa de dichas lesiones. No deberemos vacilar a la hora de denunciar la actitud agresiva hacia un niño indefenso, ya que en la actualidad existen los resortes necesarios para poder proteger a estos niños del peligro de unos progenitores sin escrúpulos, trastornados por drogas o por problemas de pareja, o enfer-

mos mentales que abusan sexualmente de los niños, incitándoles a actividades sexuales que no pueden comprender, siendo sexualmente explotados para la gratificación o provecho del agresor.

Además del *maltrato físico y sexual*, existen otros que tal vez no se dan en gran medida en nuestro país como son los *niños sometidos a ceremonias rituales* por sus padres, familiares o sectas que los secuestran con resultado muchas veces de muerte. Otro problema son los llamados «*niños de la calle*» en Iberoamérica (meninos de la rua en Brasil, polillas en Bolivia, gamines en Colombia o canallitas en Paraguay); son niños que carecen de hogar y familia por lo que viven solos, abandonados a su suerte, siendo maltratados en particular por jóvenes mayores que ellos o adultos que los explotan para robar, ya que por su edad no puedan ir a la cárcel, y siendo maltratados en general por los Gobiernos que hace oídos sordos a las denuncias de las organizaciones no gubernamentales sobre dicho problema. *La explotación laboral*, es otra forma de maltrato que la sufre en la actualidad más de 200 millones de niños en edad escolar, según el último informe de UNICEF sobre el Estado Mundial de la Infancia; esta situación se da fundamentalmente en Pakistán y la India, donde los niños realizan trabajos artesanales si tienen suerte, pero lo normal es que los empleen en picar piedra, transportar material pesado, trabajar en la minería o confundirse con la basura para sacar de los vertederos alimentos o productos que puedan ser reciclados.

En 1957 la Organización de las Naciones Unidas enunció la Declaración Universal de los Derechos de los Niños, que en su primer artículo señala: «*El niño por su inmadurez física y mental requiere de cuidados especiales incluyendo protección legal adecuada antes y después del nacimiento*». UNICEF ha refrenado dicha declaración y lucha para que dichos derechos se cumplan en toda su dimensión, apoyando y ayudando al niño y a su entorno en las más diversas circunstancias.